

## ACTA NÚMERO 29 SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO SESIÓN ORDINARIA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL SESIÓN CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 2019

## PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JUAN ANTONIO ACOSTA CANO

1 a 2 t
En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de
sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se
reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura,
para llevar a cabo la sesión ordinaria previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo:
La secretaría por instrucciones de la presidencia certificó el cuórum conforme al
registro de asistencia del sistema electrónico. Se registró la presencia de veintinueve
diputadas y diputados. Se registró la inasistencia del diputado Jaime Hernández Centeno,
justificada por la presidencia, en virtud del escrito presentado previamente en términos del
artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Se incorporaron a la
sesión las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, Ma Carmen Vaca González, y los
diputados Israel Cabrera Barrón y Luis Antonio Magdaleno Gordillo, durante el desahogo del
punto uno del orden del día; así como los diputados Ernesto Alejandro Prieto Gallardo y
Rolando Fortino Alcántar Rojas, durante el desarrollo del punto tres.
Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once
horas con veintisiete minutos del veinticinco de abril de dos mil diecinueve,
La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día. La
presidencia dio la bienvenida a la ciudadana Ana Carolina Gaona Camarena, representante
de Guanajuato en el certamen Mexicana Universal Guanajuato, invitada por el diputado Víctor
Manuel Zanella Huerta
El orden del día, a través del sistema electrónico resultó aprobado en votación
económica por unanimidad, sin discusión, con treinta y tres votos a favor.
En votación económica por el sistema electrónico se aprobó por unanimidad con
treinta y tres votos a favor la dispensa de lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el
once de abril del año en curso; de igual forma, en votación económica, se aprobó el acta por
unanimidad, con treinta y tres votos a favor.
La presidencia dio la bienvenida a visitantes del municipio de Santa Cruz de
Juventino Rosas, Guanajuato, invitados por la misma.
La secretaría dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas. La

presidencia dictó los acuerdos correspondientes.



La diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa por la que se reforman las fracciones séptima y décima, y se adicionan una fracción décima segunda, recorriéndose la subsecuente, del artículo cinco y un artículo cuarenta y uno bis a la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia para el Estado de Guanajuato. La presidencia la turnó a la Comisión para la Igualdad de Género, con fundamento en el artículo ciento dieciséis, fracción tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen.

A petición de la presidencia, el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa por la cual se reforman las fracciones primera y cuarta del artículo ciento tres de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios. La presidencia la turnó a la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, con fundamento en el artículo ciento diecinueve, fracción tercera de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen.

El diputado Héctor Hugo Varela Flores, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato. La presidencia la turnó a la Comisión de Justicia, con fundamento en el artículo ciento trece, fracción tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen.

El diputado J. Jesús Oviedo Herrera, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de adicionar una fracción decimoprimera al artículo cuarenta y cinco de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato. La presidencia la turnó a la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, con fundamento en el artículo ciento diecinueve, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen.

La diputada Katya Cristina Soto Escamilla, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por la que se adiciona el inciso I a la fracción



quinta del artículo setenta y seis, las fracciones vigésima tercera y vigésima cuarta al artículo setenta y siete y un Capítulo Segundo que comprende los artículos doscientos cuarenta guion seis, doscientos cuarenta guion siete y doscientos cuarenta guion ocho al Título Décimo denominado «Del Sistema Municipal de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes» a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. La presidencia la turnó a la Comisión de Asuntos Municipales, con fundamento en el artículo ciento cuatro, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen.

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones.

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los dictámenes presentados por las comisiones de Hacienda y Fiscalización y Gobernación y Puntos Constitucionales, contenidos en los puntos diez y quince del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación, así como encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, la presidencia propuso se dispensara su lectura; de igual manera se dispensara la lectura de los dictámenes formulados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización contenidos en los puntos del once al catorce del orden del día, para que fueran sometidos a discusión y posterior votación en un solo acto. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada por unanimidad, sin discusión, en votación económica a través del sistema electrónico, con treinta y cinco votos a favor, por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. - - -

Se sometió a discusión el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de Salvatierra, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis; sin registrarse intervenciones. Se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, y resultó aprobado por mayoría, al



computarse veintiocho votos a favor y siete votos en contra. En consecuencia, la presidencia ordenó la remisión del acuerdo aprobado al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, y el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados al ayuntamiento de Salvatierra, así como a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato para los efectos de su competencia.

Se sometieron a discusión los dictámenes contenidos en los puntos del once al catorce del orden del día, formulados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativos a los informes de resultados de las revisiones practicadas por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a las cuentas públicas municipales de Salvatierra, Doctor Mora, Romita y San José Iturbide, todos correspondientes al ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; sin registrarse intervenciones. Se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, y resultaron aprobados por unanimidad, al computarse treinta y cinco votos a favor. La presidencia ordenó la remisión de los acuerdos aprobados al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, y remitir los acuerdos aprobados junto con sus dictámenes y los informes de resultados a los ayuntamientos de referencia, así como a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato para los efectos de su competencia.

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y puntos constitucionales relativo a la designación de dos ciudadanos que se integrarán a la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción. No se registraron intervenciones. Se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, y resultó aprobado por unanimidad, al computarse treinta y cinco votos a favor. En consecuencia, y a fin de designar a dos ciudadanos a integrarse a la Comisión de Selección del comité aludido, se recabó votación por cédula, por el sistema convencional, en términos del artículo ciento noventa y tres, fracción tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Hecho el cómputo correspondiente María Verónica Soto Parra obtuvo nueve votos; Uriel Izaskún González López obtuvo veintiocho votos; José Guillermo Ituarte Marumoto obtuvo siete votos; José Ángel García Rodríguez obtuvo cero votos; y Adolfo Anguiano González obtuvo veintiséis votos. En consecuencia, se designó a los ciudadanos Uriel Izaskún González López y Adolfo Anguiano González, como integrantes de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, por el término de tres años, que se contará a partir del momento en que rindan protesta, de



conformidad con los artículos sesenta y tres, fracción trigésima cuarta de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, y veinte de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato. La presidencia ordenó comunicar al Poder Ejecutivo del Estado el acuerdo aprobado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, a los ciudadanos Uriel Izaskún González López y Adolfo Anguiano González, para que rindan la protesta del cargo; así como a la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción, para su conocimiento.

En el apartado de asuntos generales, se registraron las participaciones de la diputada Claudia Silva Campos con el tema día internacional de la lucha contra la violencia infantil; del diputado Juan Elias Chávez con el tema día de la educadora; de la diputada Claudia Silva Campos con el tema Sistema Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, quien durante su intervención presentó y entregó una propuesta de punto de acuerdo. Con fundamento en el párrafo primero del artículo ciento cincuenta y dos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la presidencia recibió la propuesta e informó que se enlistaría en el orden del día de la siguiente sesión para el trámite legislativo correspondiente; de la diputada Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante con el tema exhorto a la Procuraduría de los Derechos Humanos, quien durante su intervención presentó y entregó una propuesta de punto de acuerdo. Con fundamento en el párrafo primero del artículo ciento cincuenta y dos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la presidencia recibió la propuesta y señaló que se enlistaría en el orden del día de la siguiente sesión para el trámite legislativo correspondiente; de la diputada Martha Isabel Delgado Zárate con el tema libros de texto gratuitos; de la diputada Vanessa Sánchez Cordero con el tema seguridad, quien fue rectificada en hechos por la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá; del diputado Armando Rangel Hernández, con el tema retroceso educativo, rectificado en hechos por el diputado Juan Elias Chávez, a quien la presidencia en dos ocasiones le solicitó concluyera su intervención y fue rectificado en hechos por el diputado Armando Rangel Hernández. Al hacer uso de la voz en segunda ocasión el diputado Juan Elias Chávez para rectificar en hechos al diputado Armando Rangel Hernández aceptó una interpelación de éste. Por su parte, la diputada María Magdalena Rosales Cruz rectificó hechos de la última intervención del diputado Armando Rangel Hernández, oradora que fue rectificada en hechos por este último. Acto seguido hizo uso de la voz la diputada María Magdalena Rosales Cruz con el tema día internacional de la tierra; y el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo con



el tema falta de austeridad en el gobierno de Diego Sinhue Rodriguez Vallejo y clase política guanajuatense obligada a la justa medianía, quien fue rectificado en hechos por el diputado Armando Rangel Hernández.

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día; que el cuórum de asistencia a la sesión había sido de treinta y cinco diputadas y diputados y que se registró la inasistencia del diputado Jaime Hernández Centeno, justificada en su momento por la presidencia; y haberse retirado la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo y el diputado Luis Antonio Magdaleno Gordillo con permiso de la presidencia.

La presidencia expresó que, al haberse mantenido el cuórum de asistencia, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista, por lo que levantó la sesión a las catorce horas con cuarenta y cinco minutos e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General.

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión se contienen integramente en versión mecanográfica, y forman parte de la presente acta. De igual forma el escrito mediante el que se solicitó la justificación de la inasistencia del diputado Jaime Hernandez Centeno. Damos fe. - - - - - -

Juan Antonio Adosta Cano Diputado presidente

Katya Cristina Soto Escamilla Diputada secretaria Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante
Diputada secretaria

Héctor Hugo Varela Flores Diputado vicepresidente





## DIP. JAIME HERNÁNDEZ CENTENO

MC/009/2019

REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DE MOVIMIENTO CIUDADANO AS UNITO: Justificación de inasistencia

Dip. Juan Antonio Acosta Cano
Presidente del Congreso del Estado de Guanajuato
Presente

juato Poder Legisla

CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO
LXIV LEGISLATURA
SECRETARIA GENERAL
UNIDAS DE CORRESPONDENCIA

1 0 ABR. 2019

DUOLXIVEZY 130 CHEET FIRMA

Distinguido Diputado:

A través de este conducto me permito solicitarle de la manera más atenta tenga a bien justificar la inasistencia del suscrito a la sesión ordinaria que usted dignamente preside, el día **jueves 25 de abril** del año en curso, debido a que empata con otras actividades de mi agenda de trabajo, previamente programadas.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Guanajuato, Gto., 10 de abril de 2019